

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	117365
Número de orden de compra a modificar:	35455

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Edgar Sierra Martínez
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-30 12:27:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33259	ASEO Y CAFETERIA	CDP-36719	CDP	36719
Nueva	Vigencia Futura - Aseo y Cafetería	AVF-2-2019-046781	AVF	2-2019-046781

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R17 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	11.0	Mes	813608.64	CDP-36719	8949695.04

2	ays02--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	193603.89	CDP-36719	2129642.79
3	ays02--R17 - Fumigación - 100	3.0	Metro Cuadrado	40849.00	CDP-36719	122547.00
4	ays02--R17 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
5	ays02--R17 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
6	ays02--R17 - AIU	1.0	Unidad	784131.94	CDP-36719	784131.94
7	ays02--R17 - IVA	1.0	Unidad	212835.81	CDP-36719	212835.81

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays02--R17 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	1.00	Unidad	861741.18	AVF-2-2019-046781	861741.18
Nuevo	Nuevo	ays02--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	205057.36	AVF-2-2019-046781	205057.36
Nuevo	Nuevo	ays02--R17 - Fumigación - 100	1.00	Unidad	43265.60	AVF-2-2019-046781	43265.60
Editado	6	ays02--R17 - AIU	1.00	Unidad	795232.58	CDP-36719	795232.58
Editado	7	ays02--R17 - IVA	1.00	Unidad	233928.03	CDP-36719	233928.03

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza ajuste según instrucciones de colombia compra, por lo cual Se realiza prórroga y adición hasta el 31 de enero del 2020 por lo cual se adiciona al valor de \$12.198.852,57 de pesos el valor de \$1.142.256,00 pesos para un total de \$13.341.108,57 pesos incluido iva, lo anterior amparado en el oficio de aprobación de vigencia futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2019-046781.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ricardo Valenzuela

Documento: 79914098

Firma de proveedor

Nombre: Jorge E. Muriel B.

Documento: 19'362.769